



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

C/ Arroyo del Monte, 5 - 28035 MADRID - T: (34) 91 376 91 30 - F: (34) 91 556 32 90 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular 33/2017

IV PRUEBA PUNTUABLE RANKING NACIONAL DE PITCH & PUTT 2017

LUGAR: CLUB DE GOLF BARBANZA

C/ Lugar de Macenda, s/n
15930 BOIRO
LA CORUÑA

Teléfono: 651 172 945

Email: barbanzagolf@gmail.com

Web: www.barbanzagolf.es



FECHA: 17 y 18 de junio de 2017

Entrenamiento oficial: Día **16 de junio, viernes**, (Gratuito, previa reserva telefónica en el club)

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán **online** a través de nuestra página web, accediendo desde www.rfegolf.es a la sección **"Inscripciones online /Entries online"** del menú vertical de la derecha.

La inscripción solamente la podrá realizar el propio jugador, club o federación territorial previo registro en la web con usuario y contraseña. Si ya está registrado, accederá pulsando el botón "entrar" y, tras identificarse, deberá seleccionar la competición correspondiente en la Sección "Inscripciones online/Entries online" del mencionado menú.

El cierre de inscripción será a las 23.59 h del día 12 de junio, lunes, momento en que el **hándicap exacto** que figure en la base de datos de la R.F.E.G., será tenido en cuenta para la elaboración del corte de admitidos y no admitidos en el torneo.

El listado oficial de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción, estableciéndose un plazo de **24 horas** para subsanar posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Es responsabilidad exclusiva del jugador tanto el procesamiento correcto de su inscripción, como su verificación en la lista de admitidos.

Las bajas serán cubiertas por el primer jugador no admitido por estricto orden de lista, no admitiéndose ninguna suplencia a partir del día 14 de junio, miércoles a las 10.00 horas.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Los jugadores abonarán **35 euros** en la Oficina del Club tras su acreditación antes del torneo.

ALOJAMIENTO: La R.F.E.G. a través de la empresa HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L., ha realizado un bloqueo de habitaciones en un Hotel seleccionado.

Todas las solicitudes deberán efectuarse directamente a través de la empresa HOLEGOLF – EVENTOS 90 S.L., cumplimentando la hoja de solicitud de alojamiento que se adjunta en la última página de esta Circular.

REGLAMENTO:

Se adjunta copia del mismo

AUSENCIA DE JUGADORES ADMITIDOS:

Si con posterioridad al cierre de listas, algún jugador no pudiera participar, deberá comunicarlo mediante correo electrónico a la RFEG. En su defecto y, a menos que el motivo sea muy justificado a juicio del C.T. de Pitch & Putt, según lo establecido en Junta Directiva de la R.F.E.G, quedará excluido de la siguiente prueba o de cualquiera de las organizadas por la RFEG. , estando obligado, además, a hacer efectivo el importe de la inscripción so pena de que cualquier inscripción futura no sea válida.

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

*Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio y en el Real Decreto-ley 3/2017, de 17 de febrero, por el que se modifica la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 30 de diciembre de 2016, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, **todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.***

Para más información:

<http://www.aepsad.gob.es/aepsad/normativa/normativa-nacional.html>

http://www.rfegolf.es/CommitteePaginas/SeldomCommittee_Home.aspx?CatId=24

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje."

MADRID A 24 de mayo 2017
EL SECRETARIO GENERAL



LUIS ÁLVAREZ DE BOHORQUES

Elegibilidad:

Podrán participar – ***indistintamente*** – jugadores y jugadoras de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G. con un **máximo de 72 jugadores** – los 72 inscritos correctamente en tiempo y forma con hándicap exacto más bajo.

En caso de empate para el último puesto del listado de admitidos, participará el jugador que se haya inscrito antes en la competición.

Inscripciones:

Ver procedimiento y plazos en el cuerpo de la circular.

Forma de Juego:

Todas las Pruebas Puntuables del Ranking se jugarán a **54 Hoyos** bajo la modalidad **Scratch Stroke Play**, en dos días consecutivos – 36 hoyos el primer día y 18 hoyos el segundo.

Barras de Salida:

Las salidas se efectuarán desde “barras verdes”, únicas e indistintas para todos los participantes y utilizando los lugares de salida de superficie artificial, establecidos por el Comité de la prueba. No se podrá acomodar la bola fuera de esta superficie aunque no tenga la profundidad de dos palos como especifica la regla del lugar de salida.

Colocación Bandera:

Aunque, en el caso de campos de Pitch & Putt, las medidas son obligatorias – mínimo 40 m. y máximo 120 m. – queda a criterio del Comité de cada prueba y al Director del Torneo de la misma, determinar la posición de las banderas con un margen de +- 10% sobre estas medidas.

Soporte de la Bola (Tee):

El soporte de bola (tee) debe cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, estando permitida la utilización de una arandela o similar. En el supuesto de que ésta lleve unida una cuerda, es obligatorio que en el otro extremo figure otra arandela o similar y su conjunto nunca podrá usarse para indicar la dirección del juego o medir

la dirección o intensidad del viento.” *Libro Verde. Capítulo IV, página 22, punto g-(d).*

Reglas:

La competición se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G., las locales permanentes de la RFEG y las locales adicionales que dicte el Comité de la Prueba.

Horario de Salida y Grupos:

El Comité de la prueba establecerá el orden y horario de salidas, según la capacidad del campo y las circunstancias que estime convenientes.

Desempates:

Se ajustará a lo previsto en el Libro Verde de la R.F.E.G. (*Capítulo II, artículo 6.9 by c*)

En el caso de empate “Scratch” entre dos o más jugadores, se resolverá a favor del jugador tenga en la prueba el hándicap de juego más alto y si el hándicap de los interesados es igual, se recurrirá a la formula los 27, 36, 45, 48, 51, 52 y 53 últimos hoyos.

En el caso de empate “Hándicap”, se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo y en caso de persistir será válido lo expresado para empates “Scratch”.

Premios:

La R.F.E.G. donará copas para los ganadores Scratch y Hándicap así como bandejas para los segundos clasificados.

Premios No acumulables

Comité de la Prueba: La R.F.E.G. designará el Comité de la prueba y los Árbitros que considere necesarios. Este Comité decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, reservándose el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen. En el caso de suspensión de una Prueba por circunstancias especiales, se podrá proponer una nueva fecha de celebración con un mínimo de **QUINCE días** de antelación.

El Comité Técnico de Pitch & Putt de la R.F.E.G. será el encargado de atender tal solicitud y valorar su conveniencia.



Eventos 90 S.L.

Tfno: +34 948 24 10 51

Solicitudes por e-mail:

alfaro@holegolf.com

IV PUNTUABLE NACIONAL DE PITCH & PUTT

Barbanza Golf – 17 y 18 de junio del 2017

DATOS PARA CONFIRMARLES LA SOLICITUD DE ALOJAMIENTO:

NO HACE FALTA MANDAR ESTA FICHA, SOLO LOS DATOS QUE SOLICITAMOS

Apellidos _____	Nombre _____
Población _____	Telf. Móvil _____
TARJETA CREDITO _____	Vencimiento _____
Jugador/a (1) _____	
Jugador/a (2) _____	

Tarifas por unidad y noche, para solicitudes efectuadas a través de Eventos 90 S.L.

ESTABLECIMIENTO	Cat.	BLOQUEO	1 Persona	2 personas	3 personas	Desayuno
HOTEL JOPI En Boiro, a unos 14' del golf en coche.	2 **	5 Habitación	35 €/noche Con IVA	50 €/noche Con IVA	consultar	INCLUIDO buffet
HOTEL PARK RIA NOIA En la Ría de Muros y Noia, a unos 15' del golf en coche. Primera fila de Ría, Piscina	3 ***	5 Habitación	56 €/noche Con IVA	74 €/noche Con IVA	90 €/noche Con IVA	INCLUIDO buffet

Precios por unidad de alojamiento. IVA INCLUIDO. DUI: Doble, uso individual.

Fecha de llegada: _____ Fecha salida: _____

Habitación Individual-DUI: _____ Doble: _____ Doble + supletoria: _____

FECHA LÍMITE GARANTIA SOLICITUD: hasta agotar estas habitaciones

Se confirmará el alojamiento, una vez publicadas las listas de jugadores admitidos RFEG